



ACTA Nº 13/14

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones, sito en la Casa Consistorial de la Ciudad de Zamora, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día cuatro de diciembre de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa D^a ROSA MARÍA VALDEÓN SANTIAGO y con la asistencia de los siguientes señores:

TENIENTES DE ALCALDE: D. Feliciano Fernández Cuervo, D. Francisco Javier González Hernández y D. Manuel Roncero Garrote.

CONCEJALES: D. Fernando Martínez-Maíllo Toribio, D^a Soledad Sánchez Arnosi, D. Jesús Alonso Hernáez, D. Manuel Hernández Calvo, D. Ricardo Ferrero Domingo, D. Víctor López de la Parte, D^a María del Rosario Rodríguez López, D. Ángel Luis Crespo Encinas, D. Pablo López Quevedo, *-pertenecientes al Grupo Popular-*, D. Manuel Fuentes López, D. Luis Vicente Pastor, D. Roberto Oscar Díez Álvarez, D^a Adoración Martín Barrio, D. Ismael Aguado Ferreira, *pertenecientes al Grupo Socialista-*, D^a Laura Rivera Carnicero, D. Francisco Guarido Viñuela, D. Miguel Ángel Viñas García, D. Francisco Molina Martínez, *-pertenecientes al Grupo de Izquierda Unida I.U.-* y D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez *-perteneciente al Grupo de ADEIZA-*.

Asistidos por el Interventor de este Ayuntamiento, D. Francisco Javier López Parada, y por el Secretario General de la Corporación, José María García Sánchez, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No asisten, habiendo justificado su ausencia, D^a María José Martínez Velarte y D^a Consuelo Pombero Sánchez. El Sr. Concejil D. Francisco Molina Martínez se incorpora a la sesión durante la primera intervención del debate del punto segundo de los del orden del día.

PUNTO PRIMERO

APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

Conocido el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente a la celebrada el día 30 de octubre de dos mil catorce, y no produciéndose objeción alguna al mismo, la Corporación por unanimidad de los señores concejales presentes en la sesión, presta su aprobación al mismo para su transcripción al Libro de Actas correspondientes.

PUNTO SEGUNDO

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2015. ACUERDOS PROCEDENTES:

Se da cuenta del expediente seguido para la aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora para el ejercicio presupuestario de 2015, en el que consta, entre otra documentación, los informes emitidos por el Jefe de Servicio de Hacienda y por el Sr. Interventor Municipal, así como la propuesta formulada por el Sr. Concejil Delegado de Economía y Hacienda, y dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Economía y Hacienda de fecha 27 de diciembre de 2014.

Antes de iniciarse la deliberación del asunto, y haciendo uso del art. 97.5 del ROF, el Sr. Concejil de Personal, Economía y Hacienda, en nombre del grupo Popular, formula una enmienda al dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Economía y Hacienda de 27 de



noviembre de 2014, y referida al punto de "Aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora para el ejercicio presupuestario de 2015". Refiere la enmienda que en el Presupuesto, además de la plantilla de Personal y la consignación presupuestaria en este capítulo, aparece la Relación de Puestos de Trabajo completa, y la enmienda lo que formula es retirar la R.P.T. en el detalle que refiere el art. 74 del Estatuto del Empleado Público Municipal para un Pleno posterior.

En el uso de la palabra, el Sr. Interventor pone de manifiesto si la retirada de la R.P.T. implica retirar la plantilla de personal, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa que no, refiriendo el Sr. Interventor, en consecuencia, que no tiene nada que manifestar desde el punto de vista técnico a la enmienda presentada. Por su parte, el Secretario que suscribe también considera implícitamente, con la lectura de esta enmienda, su informe favorable a la misma.

Seguidamente, la Presidencia pregunta si alguno de los Grupos políticos de esta Corporación desea intervenir, abriendo el oportuno debate por la manifestación afirmativa del los mismos mediante asentimiento.

Primer turno de intervenciones:

El Sr. Mateos Rodríguez, en su condición de Portavoz del Grupo municipal de ADEIZA, comienza su intervención diciendo que, en los años que llevan aprobando presupuestos, es la primera vez que los grupos de la oposición han tenido tiempo para reflexionar sobre los mismos, pero al parecer, la Intervención municipal no ha tenido mucho, y así lo señala en su informe el Sr. Interventor como queja, al no haber podido hacer una profunda crítica al sistema de presupuestos que se presenta a la cámara.

Que en principio quiere hacer una visión panorámica muy general, pero reflexiva. Los impuestos directos que se basan prácticamente en el IBI que supone el 66% de los mismos; lo que equivale a ser la columna que cabalga el ingreso municipal es los impuestos directos y sobre ellos el IBI. Los gastos corrientes y de personal suponen casi un 80%. Es decir, que este Ayuntamiento está cinchado por una estructura impositiva que se ha elevado al máximo y, por otra parte, con muy pocas posibilidades de obtener fuentes motoras que sirvan modificar la estructura en la que se fundamenta el presupuesto. Porque el presupuesto está al máximo, aunque también es cierto que años atrás era más amplio, pero las fuentes de financiación eran otras que hoy escasean.

Por tanto, se está ceñido, en los dos aspectos básicos en cuanto a gastos e ingresos, en uno y en otro lado de la balanza y donde la inversión municipal no está en el 10%, como se ha dicho, sino el 9%; eso es lo que resulta de hacer las cuentas exactas, solo 2/3 escasos, no llegan, pertenecen a una previsión que se pueda hacer con fondos de inversión municipal; el resto son otras inversiones que también se han reducido mucho.

Es decir, que no se ha gastado mucho dinero en estos cuatro años de imposiciones muy duras, muy graves, porque se ha atornillado la estructura sociológica que define, sin duda, el esquema social de esta ciudad: las clases medias y las clases populares, esta es la estructura. Y aunque ahora lo que el Equipo de gobierno presenta pueda ser de mayor bonanza, que no lo discute, porque los impuestos no bajan, sino que se frenan, pero de bajar nada; que se reducen en algunos aspectos, son detalles, enjuagues de tesorería. Pero quien tiene que pagar paga, preguntándose dónde se ha ido el dinero que los zamoranos durante tanto tiempo han contribuido para el sostenimiento de este Ayuntamiento hasta el extremo de vaciar las arcas activas de la economía zamorana; pues considera que a inversiones no; pues solamente ahora se invierte, pero muy moderadamente y que más tarde dirá en qué se queda reducida esa inversión.

Considera que está claro que el dinero se ha ido a pagar la deuda generada por el Equipo de gobierno, no la Oposición ni la ciudad; la ha generado, y que en este Ayuntamiento



no ha habido cambio de gobierno en veinte años, ni modificación ni alternancia, y mucho menos alternativa. Por consiguiente, la deuda es del Grupo Popular porque, en último término qué han hecho los bancos tanto en los créditos públicos como en los privados; pues lo que hacen siempre, ganar dinero. El Ayuntamiento de Zamora ha venido alimentando a las entidades financieras durante esos años de bonanza, porque se invertía en muchas cosas inútiles y ahora hay que pagar lo que no se pagó en su momento: 18 millones de euros, que contados en pesetas y comparados con el año 1999 es mucho dinero.

Que sin duda este es un asunto muy serio, por el que los grupos de la Oposición tienen que interrogar al Equipo de gobierno y ver qué cantidad se invierte ahora realmente, porque no le parece mal que se gaste si se invierte bien, pero aquí no se ha invertido sino que nos hemos dedicado a pagar lo que otros han gastado y que además no se ha consumido o se ha consumido de baja calidad; eso ya es otro capítulo del que podría hablarse en otro momento.

Que lo que le interesa aquí y ahora es recuperar la economía y reactivar la demanda para lo que es necesario invertir dinero público y, aunque sabe que el Equipo de gobierno por sí mismo no lo puede hacer, sí que puede peticionar al Gobierno de la Nación, que es de su mismo Partido político, que tiene que modificar el sistema económico, porque el camino seguido no es el correcto y están equivocados, pues esto ya se ha repetido en la estructura y en las leyes económicas del país; y lo saben, por lo que el problema es suyo.

Este Ayuntamiento está endeudado hasta las cejas, y no se justifica porque otros ayuntamientos también lo estén y aunque se diga o justifique que Zamora es la ciudad que menos impuestos paga de Castilla y León; esto le suena un poco aportuguesado, porque se está muy lejos de ser lo mejor del mundo; no es así, solo basta con comparar las fuentes de riqueza y los motores económicos de esas otras capitales de provincia con las de Zamora; que se está en el punto más bajo, y además sin remedio, porque "embotada la espada", no hay opción porque no hay motor económico y porque la economía en Zamora es la del comercio urbano que está absolutamente hundido. Por lo tanto, insiste en que hay que reactivar la economía de Zamora y no imponer más impuestos a sus ciudadanos.

Que su Grupo en lo poco que pueda se opone a pagar más impuestos y si ADEIZA gobernase no los subirían sino que los bajarían, porque se puede al estar en estos momentos en las máximas cuotas que las economías sencillas, de numerarios reducidos como son éstas, fajadas en dos cosas tan limitadas como son los jubilados y los funcionarios que hace mucho tiempo no le mueven más que para abajo, en reducido por los recortes que le ha hecho su Administración. Dirigiéndose al Sr. Concejal de Hacienda dice que la economía de Zamora está agostada, lo cual sabe el citado señor concejal al haber sido trabajador de la banca de la ciudad, que es la que se ha llevado el dinero cuando lo prestaba, y aunque se haya conseguido una reducción de los intereses, éstos siguen estando muy por encima del valor real del dinero; preguntándose por qué esos préstamos bancarios no se destinan directamente para inversiones necesarias y para emprendedores que inician o empiezan una actividad económica, lo cual es básico para generar riqueza.

La clave de este asunto es que la pirámide demográfica de Zamora ciudad es la más tétrica de España, porque lleva veinte años con más defunciones que nacimientos, y claro, ya no queda más que la extinción a la que, sin duda, puede ir el Ayuntamiento de Zamora sino pone los mecanismos necesarios para salir. Y ahí es donde quiere decir al Equipo de gobierno que hay que cambiar el sistema impositivo, acudir a reducir los impuestos y las tasas, dar mejores servicios, etc., pero ofreciendo los servicios de forma que no sea a través de la gestión por empresas privadas, pues esa es una alternativa, pero personalmente, aunque no procede de una filosofía pública sino mixta, le interesa lo que dice la Constitución, por lo que pide se cumpla, y que no esté invirtiendo quien está realmente sosteniendo los grandes servicios del sistema del Ayuntamiento de Zamora que son gestionados por empresas privadas.



En otro orden de cuestiones indica que el Fondo de Contingencia fijado en los presupuestos objeto de debate es muy reducido, pues se establece menos cantidad que hace dos años, por lo que teniendo en cuenta que con el del pasado año no se han pagado, ni mucho menos, las deudas contraídas, pregunta cómo se hará frente a las que se generen si ese Fondo de Contingencia no asegura el sistema. Que se hace un equilibrio presupuestario equivocado, pues no se cumple con lo que dice la ley orgánica sobre lo que es el plan de estabilización y de equilibrio presupuestario, porque no se cuenta con ese fondo de contención suficiente, que más o menos tendría que estar al 4 o 6% y el Equipo de gobierno lo han reducido al 3,23%, haciendo caso omiso de lo que indica el informe de la Intervención que considera se guía por las normas de la "autoritas", y que el del Jefe del Servicio de Hacienda señala cuestiones muy parecidas llegando a decir que con esto, de alguna manera se imposibilita el ejercicio, con seguridad, del presupuesto.

Que se ha convertido la aprobación del presupuesto en el cumplimiento de un trámite, considerando que los presupuestos con anterioridad eran una especie de "santa sanctorum" por la que nos regíamos todos, pero se han devaluado de tal manera que con la cantidad de modificaciones presupuestarias que se realizan a lo largo del año, en las comisiones y plenos que se convocan mensualmente, al final es prácticamente modificando el presupuesto y cualquier parecido con el inicialmente aprobado es mera coincidencia, pues no se parece casi en nada, aunque efectivamente se conozca que los presupuestos son provisionales, que no son fijos y que tiene que tener la posibilidad de moverse, de modificarse, pero repite, no en la medida que lo ha venido haciendo el Equipo de gobierno de esta Corporación municipal.

Después de que la Alcaldesa interrumpiese al Sr. Mateos Rodríguez para manifestarle que no se preocupe aunque haya agotado el tiempo, que diga lo que tenga que decir y no se prive de ello, porque por generosidad no se lo impedirá, continúa el Sr. Mateos Rodríguez su intervención diciendo que, por tanto, si bien se cumple el principio de estabilidad presupuestaria, sin embargo, como lo ha venido diciendo a lo largo del debate, falta de seguridad en el mecanismo del fondo de contingencia ante una cuestión tan inminente como puede ser el contencioso de lo que iban a ser servicios municipales; contencioso que está ahí y que en cualquier momento puede caer sobre el Ayuntamiento como la espada de Damocles. De hecho es una real espada de Damocles.

También se hablaba de la revisión de las plantillas; está poco ordenado y poco estructurado, y cree que deberían contrastarlo bien y, desde luego, hay que cumplir la Ley de Bases de Régimen Local en todo lo que hace referencia a las competencias que son del Ayuntamiento y no de otros, y que pagamos nosotros, poniendo como ejemplo los municipios de Morales del Vino, Róales del Pan, Valcabado, etc.

En cuanto a las reducciones de tributos, el calendario del contribuyente, el pago a la carta para que la gente elija, curiosamente lo han ido a poner en una época adecuadísima para el primer pago, es decir, para pagar después de las elecciones municipales, aunque el Equipo de gobierno diga que estos presupuestos no son electorales, lo cierto es que quiere "pasar la bandeja una vez que la función haya terminado y haber que cae para el culto", y que considera que se tenía que haber planificado mejor, porque la práctica totalidad de contribuyentes van a esperar para pagar los tributos al final del período, sobre todo, porque hay gastos imprescindibles que realizar y no se dispondrá de fondos para pagar las obligaciones contraídas por este Ayuntamiento, pero como hay cambio de mandato el Equipo de gobierno actual posiblemente piense que "pague el moro Juan".

Respecto a las inversiones contenidas en este proyecto de presupuesto, manifiesta que le dedicará un capítulo en la posterior respuesta, su segunda intervención en este asunto, aunque no cree en las inversiones porque, salvo algunas cuestiones que se adecuan y que le parecen bien, pregunta si el Equipo de gobierno se cree la inversión del Mercado de Abastos para la que el pasado año presupuestó 300.000€ y ahora presupuestan 100.000€; también se pregunta si pueden servir para algo los cien mil euros presupuestados para el Museo de



Semana Santa, salvo que sea para atraer cofrades a su causa, y que le parece un error, porque de restaurar el Museo de Semana Santa, considera debe hacerse bien, y no andar con "medios cuartillos" habiendo litros enteros, por ello entiende que no es adecuado recogerlo como testimonio vivo.

Que agradece la gestión que el Equipo de gobierno municipal ha realizado con la Fundación Ortega Marañón, pero eso no le obliga a cambiar su opinión y su parecer, y le parece que no puede dar nada a cambio de nada, y que lo agradece porque es fondo para la cultura de la ciudad de Zamora con la esperanza de que esto pueda modificarse algo y cambie el aspecto para contemplar la crítica de las cosas.

Por tanto, para terminar manifiesta que son unos presupuestos que su Grupo no puede aprobar, salvo que el Equipo de gobierno, taumatúrgicamente, le descubra algo a lo que ha llegado, porque no ha contado con el tiempo suficiente para un estudio más reposado, y lo ha tenido que hacer muy deprisa y corriendo, e insiste en que, salvo que le convenzan, no puede aprobar estos presupuestos que considera están agotado en Zamora el sistema impositivo, y hacerlo implicaría hacerse cómplice de esa situación, cosa que de ninguna manera puede hacer, ya que quedaría como una contribución muy triste en la historia económica y social de los últimos casi cuarenta años de Transición de Zamora.

A continuación, el **Sr. Guarido Viñuela**, Concejal del Grupo de IU, quien después de decir que espera que después de las elecciones sean otros los que pasen la bandeja, manifiesta que el presupuesto que presenta el Grupo Popular es más supuesto que nunca, porque según los informes y por comparativa, en el 2014 ha habido nada menos que un 55% de modificaciones en el presupuesto vigente y, por lo tanto, las previsiones que se hacen es que van a seguir las cosas igual, al menos mientras siga este Equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Zamora, haciendo referencia a que, de los 58 millones de euros iniciales del presupuesto del pasado año, han cambiado de partidas 32 millones de euros, es decir, que lo que se aprueba al inicio de año prácticamente no corresponde con nada o con muy poco, de lo que es la cuenta de liquidación a final de año.

Que también hay que decir sobre este presupuesto se ha hecho de manera formal con las cifras cantadas y solo como mera cuestión informativa para los vecinos, grupos empresariales, sindicatos, ..., a pesar de estar convocado el Consejo Sectorial del Área, sin contar con nadie, ni siquiera con los grupos de la oposición, aunque en el artículo 31 del Reglamento de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento se dice que no solo hay que convocar formalmente al Consejo, sino que hay que darle una participación sustancial a los componentes de ese Consejo en el presupuesto del Ayuntamiento; cuestión que no se ha hecho así en este mandato ni en el anterior.

Tampoco existe un presupuesto consolidado porque, pese a la advertencia hecha de que la Sociedad de Turismo cuyo capital mayoritario, el 90%, pertenece a este Ayuntamiento y que todas sus cuentas deberían de aparecer en el presupuesto del Ayuntamiento, no es así, pero no solo este año en este presupuesto, sino desde que se creó dicha sociedad que, ahora se encuentra en fase de liquidación, debió formar parte siempre del presupuesto del Ayuntamiento de Zamora de forma consolidada.

Que a su juicio es un presupuesto bastante irreal porque no sirve, en principio, para atender necesidades básicas, a través del Fondo de Contingencia que se dota con 1.800.000€, pero al día de hoy ya sabemos que hay que pagar la Sentencia desde este Ayuntamiento sobre un bloque de pisos en la Avda. de la Feria por valor de 1.224.000€, por lo que ese fondo de contingencia prácticamente se agota con el pago de esta sentencia y si además, según se recoge en los informes de los funcionarios, se prevé que al final del año quede 1.440.000€ en la cuenta 413 "Facturas sin pagar", ni de lejos llega ese Fondo de Contingencia para los motivos que se crea que es: imprevisto por sentencias, facturas que quedan en el cajón y no hay dinero para pagarlas. Por lo tanto, sí dicen que es un presupuesto irreal.



Sigue diciendo que este presupuesto, en algunos aspectos, es despilfarrador porque no deja de llamar la atención que el principal impuesto, el IBI, con el Calendario del Contribuyente que han publicado, difieran su cobro al mes de junio, fecha posterior a la celebración de las próximas Elecciones municipales de mayo de 2015 y, sin embargo contemple una operación de tesorería por valor de cinco millones de euros para ir pagando facturas a comienzo del año que, según los informes, va a costar setenta y cinco mil euros, lo cual no parece tener mucha lógica económica, salvo que el Equipo de gobierno dé alguna argumentación al respecto.

Que es un presupuesto despilfarrador también porque los grandes temas que están sangrando las arcas municipales tampoco se arreglan poniendo como ejemplo el saneamiento de Róales, y que deberían llegarse a acuerdos o convenios con otras Administraciones para ello, bien sea la Diputación de Zamora o la Junta de Castilla y León. Que debe de arreglarse la cuestión de fondo relativa a la situación de las facturas pendientes de cobro por importe acumulado asciende a seis millones de euros entre lo que se reclama en el juzgado y lo que se ha demorado en el pago a lo largo de diez años.

Tampoco le parece correcto a su Grupo IU, que el Ayuntamiento de Zamora esté pagando o subvencionando el suministro de agua al municipio Morales del Vino durante el verano, pues este municipio no está precisamente en el ranking de municipios pobres de la provincia, sino todo lo contrario.

Que además es un presupuesto confuso porque se contemplan como inversiones lo que en buena lógica son subvenciones, poniendo de ejemplo la partida destinada a la Semana Santa, independientemente de que se utilice para gasto corriente o para un proyecto. También llama la atención que se contemple como inversión la cifra impuesta por sentencia para la expropiación de un edificio en la Avda. de la Feria.

Este presupuesto hay que contemplarlo en el marco de un mandato 2011-2015, y que el actual Equipo de gobierno ya finaliza, arco en el cual ha habido una subida tributaria cercana al 40%, aunque este presupuesto ya no se suban impuestos porque se finaliza; subida que ha supuesto una recaudación de ocho millones de euros anuales, especialmente en el IBI, reimplantación de la Tasa de Basuras, multiplicación de la Tasa de Vados, etc.; y la pregunta del millón que se hace todo el mundo es ¿cómo es posible que se recaude más de los ciudadano y sin embargo, cada vez, se invierta menos en la ciudad?.

Dicha pregunta sí tiene una respuesta, que se responde con la gestión que ha hecho el Equipo de gobierno municipal durante todos estos años: las cantidades recaudadas se han ido, en primer lugar, para pagar a los bancos el crédito que se pidió de dieciocho millones y medio de euros, aunque en este presupuesto se vanaglorien de que la carga financiera de este Ayuntamiento es muy baja, lo cual es cierto en la comparativa con años anteriores, pero hay que recordar la deuda que tenía este Ayuntamiento cuando se pidieron esos dieciocho millones y medio para pagar a los proveedores, en el año 2012, llegó a treinta y dos millones de euros. Y también para pagar la deuda que tiene este Ayuntamiento con el Estado por la gestión económica del anterior Gobierno de España que, al parecer, adelantó más dinero del que correspondía a este Ayuntamiento y ahora hay que ir devolviendo en plazos, de los cuales aún quedan por pagar tres millones setecientos mil euros.

En otro orden de cuestiones dice que hay que recordar que, el modelo de ciudad que ha hecho el Equipo de gobierno en estos veinte años es muy costoso, con un urbanismo expansivo que encarece mucho los servicios y que se utilizó constantemente para los ingresos de dinero en el Ayuntamiento, de tal manera que se llegaban a presupuestar casi cinco millones de euros entre las licencias y el impuesto de construcciones y aunque fuera en años de "vacas gordas" ahora está teniendo muchos perjuicios en las arcas municipales. Por lo tanto, ahora para pagar a los bancos los préstamos adquiridos ya no se cubre, como antes, con los ingresos obtenidos por los tributos por construcciones que ya no se tienen y han dejado una ciudad más costosa en



los servicios. Por lo tanto, a juicio de IU, esa es la explicación de toda esa subida tributaria y el hecho de que se ingrese más dinero pero se invierta menos.

Respecto a las inversiones indica que el Grupo de gobierno tenía que haber sido más honesto e informar que de los cinco millones setecientos mil euros que se contemplan en el Anexo correspondiente, en realidad dos millones de euros son inversiones repetidas, como el Mercado de Abastos que lleva muchos años presupuestada; la obra del Ayuntamiento Viejo como Museo de Lobo, ya estaba presupuestada el año pasado; la renovación del Inventario municipal, también viene del pasado año; por ello reitera que debería haberse realizado una purga de estas inversiones para ser honestos en la información. Además de contemplar en inversiones sin saber porqué la subvención para la Semana Santa y las expropiaciones que hay que realizar en la Avda. de la Feria por sentencia judicial. Por lo tanto, de la cantidad total que se contempla en el Anexo de Inversiones, realmente lo único que es nuevo asciende a tres millones setecientos mil euros. Ese es el matiz que IU da a la inversión, al que hay que añadir que la ejecución de la inversión en los últimos diez años es muy parecida, ya que solo se ha llegado a un 37% de media.

En cuanto a la Memoria de la Alcaldesa que se introduce en este presupuesto manifiesta que quiere hacer dos matices: primero que le sorprende que se vanaglorie de que, por fin, se está empezando a despejar la muralla -se refiere otra vez a la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia y al bloque de ocho viviendas de la Avda. de la Feria-, considera que eso no es despejar la muralla, sino un cumplimiento de sentencia judicial, que obliga al Ayuntamiento a cumplir sus previsiones del Plan Especial del Casco Histórico, por no haber llegado a acuerdos o convenios urbanísticos con los vecinos afectados por el mismo en los años del "boom urbanístico", para no tener que, en su caso, abonar todas las expropiaciones de la Avda. de la Feria, porque sería la bancarrota del Ayuntamiento si lo reclamasen todos.

Indica que la referencia que también se hace en esa Memoria, de que se bajan todos los tributos, aunque se refiere al IBI, no es cierto, ya que solo se baja el tipo de gravamen como es sabido por todos y le sorprende que se diga que las tasas bajan un millón doscientos mil euros, ya que no es así sino que se rebaja en la recaudación pero el ciudadano tiene exactamente la misma tasa, relacionando datos respecto a la del agua, los vados, etc., etc.

Cree que es un presupuesto de final de mandato y que refleja lo que ha venido haciendo el Equipo de gobierno en los últimos años y que refleja con datos y números que la inmensa mayoría de los contratos de este Ayuntamiento están caducados, lo que crea un enorme problema en la contabilidad pública y en la Intervención municipal. Que este presupuesto también refleja que se están pagando los boquetes del pasado, como la sentencia del edificio municipal de la que sumando todos los conceptos suponen cinco millones de euros; que se sigue con las malas prácticas en materia de contratación, ya que la inmensa mayoría de los contratos de este Ayuntamiento son contratos menores y sin publicidad, y no es verdad que este tipo de contratos puedan hacerse "a dedo", ya que una cosa es que en la normativa se den varias opciones y otra es que una Administración pueda obrar con arbitrariedad.

Que también se están incumpliendo los umbrales de transparencia en este Ayuntamiento, aunque ahora porque obliga la Ley se está corrigiendo, pero durante años el Equipo de gobierno ha estado ocultando todas las cifras económicas de este Ayuntamiento, tanto a ciudadanos como a los grupos de la oposición.

En definitiva, el Grupo de IU va a votar no a este presupuesto, porque se está desmotivando la práctica política de los ciudadanos no consultándoles absolutamente nada en materia económica y porque le parece que también se está desmotivando mucho a toda la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y eso, sin duda, también va en detrimento de todos los ciudadanos de Zamora y de su economía. Que es un presupuesto no solo de final de mandato como Equipo de gobierno, sino también como siglas de su partido.



Seguidamente, el **Sr. Fuentes López**, como Concejal Portavoz del Grupo Socialista comienza su intervención diciendo que intentará cambiar un poco el tercio, aunque es complicado decir alguna cosa nueva o que se pueda destacar siendo el último en intervenir de los grupos de la oposición.

Considera que cualquier ciudadano sensato y libre de prejuicios ideológicos que estudiara este presupuesto, después de siete años y medio de gobierno de Doña Rosa Valdeón en este Ayuntamiento, se sentiría decepcionado y engañado, con toda seguridad; e intentará explicar por qué:

Hace una introducción con esta frase: decepcionado porque hay muchas razones para ello, ya que siendo conscientes de que vivimos un largo momento político en el que todas las Administraciones apuestan por los recortes y la escasa inversión, ese ciudadano seguramente había creído que algunas de las promesas hechas por el Equipo de gobierno de este Ayuntamiento se iban a hacer realidad, y eso no ha sido así en ninguna de esas promesas.

Sigue diciendo que intentará demostrar esos incumplimientos citando que nada se ha dicho del Plan del Casco Histórico; el Banco de España sigue como siempre; no se tiene Museo de Baltasar Lobo y a partir de enero habrá que seguir pagando un alquiler vergonzoso; el Barrio de Vista Alegre y el total del Casco Antiguo siguen sin servicio de autobús; la policía municipal sigue sin la sede prometida desde hace más de veinte años; el Mercado de Abastos sigue esperando una solución; los Bomberos siguen donde estaban; sin novedad en el Museo de Semana Santa; el Plan Estratégico de Zamora guardado en un cajón; el Programa para el Retorno de los Emigrados sin desarrollar; el Proyecto Zamora-Duero olvidado; la Cúpula de la Tecnología, el CYLOG y el polígono industrial pasaron a mejor vida, al igual que la sub-sede de las Edades del Hombre; el AVE por llegar y sin una sola iniciativa para aprovechar esa enorme inversión; la conexión con Portugal en standby; pendiente está la restauración y adecuación del Puente de Piedra, como también está pendiente el crear más plazas de aparcamiento en superficie; la remodelación y cesión de las antiguas travesías urbanas como Cardenal Cisneros y la Avda. de Galicia; el Centro de Día de la margen izquierda del Duero; el nuevo plan director de las murallas de Zamora; actualizar el patrimonio municipal que no sabemos lo que tenemos ni lo que puede valer, a pesar de tener para este año un presupuesto de doscientos mil euros que se repite para el año 2015, por tanto no se ha gastado; pendiente solucionar el bochorno del agujero del Palacio de Congresos; el inicio de las obras de la Escuela de Enfermería; la promoción turística de la ciudad, la remodelación del Centro de Salud "Parada del Molino"; la continuidad al paseo de la margen derecha del Duero hasta las aceñas de Gijón; la finalización de las obras del Centro de Adultos y, sobre todo, aunque podría seguir poniendo diez ejemplos más e importantes, pendiente un Ayuntamiento con una administración ágil y moderna del que todos pudiéramos sentirnos orgullosos, como empezaba el programa electoral del Partido del Equipo de gobierno.

Continúa señalando que decepcionado, seguro y sin duda, porque ha citado veintiocho ejemplos de proyectos importantes comprometidos que mejorarían y podría citar otros tantos de menor cuantía o menor importancia, y estos presupuestos finales que hoy se presentan y analizan no van a cambiar nada de todas esas promesas que van a seguir pendientes y sin hacer cuando se vote en las próximas elecciones municipales, aunque dice que ojalá se equivoque.

Que ese ciudadano sensato y libre de prejuicios, como decía, no solo se siente decepcionado, sino que también se siente engañado, porque los ciudadanos no entienden cómo pueden haber volado más de cuatrocientos cuarenta millones de euros que este Ayuntamiento ha ingresado en los últimos siete años; no entienden dónde y en qué se han podido gastar los más de ciento noventa millones de euros que han pagado en impuestos durante estos años, después de la subida más espectacular de impuestos de toda la democracia. No entienden muchas cosas, entre las que cita que se dijera que el autobús urbano iba a tener un precio razonable y haya subido tanto; que se abrieran líneas de actividad



alternativa y los nuevos yacimientos de empleo y todavía no se ha abierto ninguno; o que se crearía una red de apoyo a los emprendedores que están esperando; que se prestaría especial atención a los jóvenes y siguen marchándose de esta ciudad En suma, que de todas estas cosas prometidas no se ha hecho nada o se ha caminado en sentido contrario, de ahí la decepción y el sentimiento de engaño que perciben en todos los ciudadanos y estos presupuestos finales no hacen más que aumentar esas dos sensaciones.

Que los ciudadanos de Zamora no van a entender que se presupuesten cien mil euros para el Mercado de Abastos, cuando los dos años anteriores se presupuestaron trescientos mil, y no se ha hecho nada; que se presupuesten cien mil euros para el Museo de la Semana Santa sin que esté definida su ubicación; que no se haya comenzado la obra de remodelación del edificio antiguo Ayuntamiento para sede del Museo de "Baltasar Lobo" teniendo este año en presupuesto doscientos cincuenta mil euros; que después de hablar de ahorro, de apretarse el cinturón sigan aumentando los gastos en bienes corrientes igual que aumentaron el año pasado, un 7,4% más que hace dos años. Que tampoco se va a entender que con un nivel de desempleo del 26% y con la mitad de los parados sin ningún tipo de prestación la partida de fomento de empleo esté congelada; que con miles de jóvenes marchándose fuera el Plan de Vivienda Joven no tenga un solo euro, y esto se prometió en el programa electoral.

Sigue exponiendo detalladamente todos y cada uno de los supuestos que, o bien no se contemplan directamente en el presupuesto o que la cantidad presupuestada es insuficiente para hacer realidad lo proyectado, entre los que cita la potenciación económica de las pymes en comparación con la construcción de sepulturas; alquileres en edificios de terceros.

Que al Grupo Socialista le parece que este repaso de temas es suficientemente claro como para que el propio Equipo de gobierno votara en contra del presupuesto que presenta para su aprobación, porque es inútil y va contra lo que el Partido Popular prometió a los ciudadanos.

Manifiesta que antes de finalizar esta primera intervención quiere resaltar dos aspectos que a su Grupo le parecen graves y que si los ciudadanos tuvieran tiempo para estudiar este presupuesto dirían no y darían un gran suspenso al mismo, y va a intentar explicarlo:

¿Qué pensarían de un padre que da de comer un yogurt caducado a su hijo?, y no es un chiste; y ¿qué pensarían de una madre que no solo le da de comer yogures caducados a sus hijos, sino que caso toda la comida que les da está caducada?, seguramente que, sin duda, son muy irresponsables. Y que va a pensar ese ciudadano sensato y libre de prejuicios ideológicos de este Ayuntamiento que deja caducar, con intención, prácticamente todos los servicios municipales obligatorios?, y que no hace caso ni de las llamadas de atención de los técnicos municipales, ni de los informes técnicos muy duros en este aspecto, ni de las críticas de la oposición en casi todas las comisiones, y pasa a relacionar los contratos caducados como la recogida de basuras, limpieza viaria, depuración de aguas residuales, alumbrando, ORA, aparcamientos subterráneos, grúa, ayuda a domicilio, En resumen, el 90% de los servicios obligatorios que tiene que prestar este Ayuntamiento. Y además se va a seguir así, porque a no ser que se explique otra cosa por el Sr. Concejal de Economía, no se ha previsto en los presupuestos nada que indique que se vaya a decidir la calidad, el precio y la extensión de estos servicios a los ciudadanos.

Que según le han transmitido muchos ciudadanos éstos piensan que aquí "hay gato encerrado" y que a alguien le interesa que sea éste el modelo de gestión, elegido por el Equipo de gobierno, y que está en todos los contratos importantes; no se sacan a licitación pública para que de forma transparente, todas las empresas que se dedican a este tipo de servicios puedan competir y presentar sus propuestas a este Ayuntamiento. Que espera una explicación convincente que la puedan entender todos y un compromiso por parte del Equipo de gobierno de modificar este comportamiento en los meses que quedan, porque si no es así, pese a que se



tienen todos los estudios realizados y los programas avanzados, el Grupo Socialista se va a plantear presentar denuncia ante quien corresponda.

Finaliza su intervención con el problema de la deuda, aunque según los análisis del Equipo de gobierno no existe el mismo, porque ocupamos un lugar importante y destacado en el ranking de buenos gestores, y a ello indica cuatro datos: la deuda final de este año va a ser de 19,7 millones de euros; tendrán que pagarse 9.879€/diarios durante todo el año 2015 a los bancos y al Estado por esta deuda (eso es lo que consta en los informes que han leído con interés); quedando cuando finalice 2015 una deuda pendiente para la siguiente Corporación de 16,5 millones de euros. Esto es el legado después de estar meses pagando más de catorce mil euros diarios solo a los bancos por los préstamos contraídos. Con este panorama el Equipo de gobierno del Partido Popular dejará una herencia envenenada que se atreve a resumir en una frase: "50 compromisos incumplidos, 50 proyectos sin hacer, ni un euro en el cajón y más de 18 millones de deuda"; todo esto hace que el Grupo Socialista no pueda apoyar el presupuesto ni abstenerse, por lo que votará en contra.

En uso de la palabra el **Sr. Roncero Garrote**, Concejale del Grupo Popular, comienza su intervención diciendo que se repite este año el ánimo catastrófico de los grupos de la oposición. Que entiende que la vida es poliédrica y que la imagen también, pero personalmente tiene una imagen totalmente diferente a la que están planteando todos los señores concejales que le han precedido en el uso de la palabra.

Dirigiéndose al Sr. Mateos Rodríguez, en primer lugar, le dice que, aunque le retó a que si le convencía cambiaría el sentido de su voto, cree que aunque intente convencerlo está seguro que ya lo tiene decidido pero, al menos, lo va a intentar.

Que el proyecto de presupuestos para el año 2015 constituye una prueba fehaciente de la situación de sostenibilidad financiera en que se encuentra este Ayuntamiento. Se ha confeccionado en el marco de una situación de plena estabilidad presupuestaria, tras haber liquidado los dos últimos ejercicios con superávit, situación que casi con toda seguridad se repetirá en este tercero cuando se cierre el ejercicio de 2014. Junto a esta situación de estabilidad presupuestaria, cabe destacar que el porcentaje de endeudamiento está en el 28'95% en total.

Se dirige al Sr. Fuentes López diciéndole que, en este momento, se están presupuestando cuarenta euros por habitante, porque se presupuestan tres millones setenta y tres mil euros para atender todo el pago de la deuda, concretando que 443.000€ van destinados a intereses y 2.630.000€ a principal, tal como figura en el expediente. Por consiguiente, el destino presupuestario de la deuda se ha reducido considerablemente, ya que se está prácticamente en el 50% de lo que estaba el año pasado. Que ya se ha dicho, y no hace falta repetirlo, que Zamora está por debajo de la media en endeudamiento de las provincias de Castilla y León, pero además, este Ayuntamiento está cumpliendo con los días de pago que marca la ley, pues el último informe indica que se está en 28 días y el límite legal se fija en 30 días.

En cuanto a la inversión, de la que se ha dicho que es poca, dice que personalmente también lo cree así, pero se ha incrementado un 10% del presupuesto, nada más y nada menos, cuando, como es sabido, también hay un límite de gasto determinado por ley, es decir que no se pueden hacer grandes inversiones porque todavía se tienen las alas cortadas, ya que, aunque se está cumpliendo con el límite de gasto, invertir un 10% en este Ayuntamiento y en este momento le parece que es una cifra que merece la pena tener en cuenta.

Que se habla de impuestos porque los Grupos de la Oposición no tienen a qué acogerse para criticar la gestión del Equipo de gobierno, y es lógico, porque este Ayuntamiento tuvo que hacer una revisión de impuestos importante debido a que durante cuatro años no permitieron al Equipo de gobierno anterior hacer la oportuna revisión de impuestos y tasas. Y,



por otra parte y, dirigiéndose al Sr. Fuentes López, le pregunta ¿el nivel de endeudamiento no creció en cinco millones de euros por unas malas cuentas de la Administración Central anterior?, porque eso también vino dado por añadidura a este Ayuntamiento. Cinco millones de euros que ha habido que devolver.

Que ante la reestructuración importante que ha habido que hacer de los ingresos puede ser que los mismos estén acogotando, pero se ha sufrido por todos los niveles, ciudadanos y Ayuntamiento, pero lo cierto es que los ingresos corrientes del Capítulo 1, 2, 3, 4 y 5 en el año 2012 era de 60,9 millones de euros y en el año 2015 se contemplan 57,1 millones de euros.

Respecto a los gastos, que se dice que están creciendo, indica que los gastos corrientes han pasado de cincuenta millones de euros en el año 2012, a cuarenta y seis millones de euros. Datos que evidencian la situación de sostenibilidad presupuestaria y financiera y que los tienen los Grupos de la oposición, así como que permiten abordar el futuro con optimismo y tranquilidad, ya que este Ayuntamiento reúne todas las condiciones legales para recurrir, en un momento determinado, a la inversión mediante financiación externa o interna.

Que la reducción del presupuesto de este año fundamentalmente está condicionada a las transferencias de capital que, como bien saben los grupos de la Oposición, no van a venir ya, porque no son necesarias, para las obras del ARI. La congelación de la tasa e impuestos, que también ha sido cuestionada, renunciando a la lógica actualización del IPC, y como ya ha dicho en un pleno anterior que todo lo que no sube baja, y que en algún momento se tomaron a risa. Si se tienen unos servicios que van paulatinamente subiendo y se mantienen congelados, de alguna forma se está bajando. La reducción del tipo de gravamen del IBI al 0,57, le parece que permite perfectamente, el que no exista ese crecimiento. El incremento de las bonificaciones fiscales es uno de los capítulos donde más esfuerzo ha hecho este Ayuntamiento, también es considerable, ofreciendo a dar datos significativos al respecto si se lo demandan los señores concejales. Por otra parte, también se van a bonificar este año a todos aquellos emprendedores que decidan instalarse en Zamora o que los que ya están decidan incrementar sus plantillas, además de las bonificaciones fiscales para mayores, parados, discapacitados, familias numerosas, etc. etc..

Sigue diciendo que hay una mayor adecuación a la previsión de ingresos, ajustándolos a la recaudación efectiva de los últimos ejercicios, como garantía de que los presupuestos son realistas, lo cual es conocido por los Grupos de la oposición.

Junto a esta moderación de la presión fiscal, que permite que los tributos locales de Zamora se mantengan por debajo de la media de Castilla y León, el Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos de cara al próximo ejercicio nuevas y modernas modalidades de pago a través del llamado "pago a la carta", que permite comenzar a pagar el IBI desde el mes de febrero, por lo que la insistencia en las alusiones de que son presupuestos electoralistas porque se va a cobrar el IBI en el mes de julio, no se ajusta a la realidad y esto lo saben los Grupos de la oposición. Sistema de pago a la carta que recomienda y que personalmente ya ha dado instrucciones para dividir sus impuestos y pagarlos en diez meses, dejando liberados diciembre y enero, para pagar el turrón. Aunque, como es lógico, ahora no se puede saber la respuesta de los ciudadanos a este nuevo sistema de pago.

Que el esfuerzo económico que se ha realizado en los últimos años para dotar presupuestariamente las contingencias económicas que se han venido produciendo y el acierto en las medidas financieras que se han desarrollado, permiten que esta Corporación pueda hacer frente a esta reducción de ingresos sin que se resientan ni los capítulos de gasto, destinados a la prestación de servicios, ni a la inversión. En este sentido, el Ayuntamiento de Zamora ha conseguido superar las duras condiciones económicas a las que se ha visto sometido, reforzando sus servicios sociales, manteniendo la totalidad de los servicios y la



calidad de los mismos y manteniendo el empleo, tanto el directo como el indirecto de las empresas adjudicatarias.

Continúa diciendo que la nueva situación económica, además de seguir profundizando en esa línea, se haya cubierto una parte de la oferta de empleo público pendiente de ejercicios anteriores y reforzando, respetando la tasa de reposición de efectivos que no es posible superar porque así lo marca la ley, el incremento de las plantillas en los servicios de protección ciudadana, tanto bomberos como policía. Que los efectos de la crisis económica y el alto desempleo que existe en la actualidad obligan a reforzar las políticas sociales y a mantener todas aquellas medidas que permitan contribuir a paliar los problemas de las familias y a la creación de empleo. En este sentido cabe señalar que el conjunto de partidas destinadas a este fin superan los 3,8 millones de euros; un nuevo incremento de un 32% en las ayudas de necesidad; incremento de los programas relacionados directamente con la promoción y el empleo público; se mantienen o se incrementan las partidas presupuestarias de todos los programas de naturaleza social cofinanciados con otras administraciones, donde la aportación municipal es superior a la cofinanciación obligada en la normativa, como la ayuda a domicilio, teleasistencia, etc. Las partidas destinadas a educación experimentan también un incremento significativo, con una perspectiva claramente social. Estos incrementos afectan principalmente a la limpieza y mantenimiento de colegios que se incrementa en 265.000€; los centros de educación infantil que se incrementa en 61.000€; el incremento de 203.000€ de las ayudas para estudios universitarios con un apoyo económico para los consorcios de UNED, Relaciones Laborales y puesta en marcha de la Fundación "Ortega Maraño", y se suman a la importante inversión de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Que el volumen de inversiones para el año 2015 supera el 10% del presupuesto con 5.721.000€, que a pesar del descenso que experimenta el presupuesto se produce un incremento en la inversión total. Las actuaciones e inversiones más importantes son aquellas que tiene que ver con las mejoras de la infraestructura y equipamientos municipales, como pueden ser las proyectos de mejoras de las vías públicas, de las redes de abastecimiento y saneamiento, o de acondicionamiento de instalaciones deportivas que aglutinan una buena parte de la inversión; los servicios de protección ciudadana constituyen también una prioridad en los presupuestos de inversión del año 2015, ya que recogen la adecuación del antiguo edificio del Banco de España para la conversión en Cuartel de la Policía municipal, una cuantía cercana a los 200 mil euros para vehículos de renovación y material en Extinción de Incendios, además de la partida para iniciar el proyecto del parque de bomberos.

Los presupuestos de 2015 permitirán seguir avanzando en la vieja aspiración municipal de liberación de la muralla, consignando una partida de 1,2 millones de euros, y dirigiéndose al Sr. Guarido Viñuela le dice que en el momento en que esto se materialice pasará a ser patrimonio municipal lo que equivale a inversión, con independencia de que haya una sentencia que determine un justiprecio, no tiene porqué dotarse con cargo al fondo de contingencia, ya que si se crea partida específica y determinada en inversión no es necesario acudir al fondo de contingencia.

En cuanto a la partida importante que se ha citado como necesaria para incluir en los presupuestos, referente al antiguo edificio municipal ya se sabe que está dotado totalmente, por lo que no es preciso hacer una dotación en ese fondo de contingencia para atender a esas obligaciones que "ya tienen hucha", simplemente se está a la espera de la sentencia del Tribunal Constitucional, que si es positiva para el Ayuntamiento esa dotación económica podrá destinarse a otros gastos de inversión.

Por último y en materia de inversiones, cabe destacar la partida económica para la ampliación del Museo de Semana Santa, del que se ha dicho que es una subvención, lo cual no es así, ya que la subvención nominativa anual es de 56.000€; y esta inversión importante que será canalizada a través de la Junta de Semana Santa se dota con cien mil euros.



En definitiva, el proyecto de presupuestos para el año 2015 consolida la sostenibilidad presupuestaria del Ayuntamiento con una mayor dotación económica para los servicios más sensibles; un incremento de los recursos destinados a inversión; la reducción de los tributos al ciudadano y un mayor apoyo municipal a los sectores con mayor potencial económico.

Segundo turno de intervenciones:

En su segunda intervención el **Sr. Matos Rodríguez**, Portavoz del Grupo de ADEIZA, después de decirle al Sr. Concejal que le ha precedido en el uso de la palabra que lamenta que sus dotes persuasivas no le han convencido y no porque no haya puesto empeño en ello, sino porque es imposible convencer de lo que uno mismo no está convencido, manifiesta que reconoce y sabe la situación del país y del papel que tiene que hacer el concejal responsable de economía de este Ayuntamiento y la situación dolorosa que le ha tocado a la Sra. Alcaldesa en momentos dolorosos y su compromiso social con esta Ciudad, lo sabe y lo reconoce, pero eso no significa que tenga que aceptar que se le diga:

* Que se ha presupuestado un 10% para inversiones, que no es ese porcentaje, porque no se puede llamar inversión a la cantidad fijada en una sentencia para liberación de la muralla, cuando esto lo lleva oyendo desde que se acuerda y tiene ya muchos años, desde la época franquista, la transición; ¿a quién se va a convencer con esa monserga?, porque si a esto se añade algo tan importante como el Conjunto Histórico que es el capital básico de la Ciudad, como ha dicho en tantas ocasiones y no se le ha escuchado nunca. La inversión de cien mil euros en la Semana Santa no valdrá más que para los cartelillos y propaganda que se hagan, además de que el proyecto de restauración del Museo de la Semana Santa es un proyecto equivocado por la propia estructura del lugar en que se ubica.

Sigue haciendo referencia al Museo de "Baltasar Lobo" y su falta de ubicación concreta desde hace años, respecto a inversiones para finalizar afirmando que la cantidad que realmente se refiere a inversión asciende a un millón trescientos mil euros que sí son valorables a efectos de inversión real exacta, no lo que el Equipo de gobierno defiende. Cita también los proyectos estrella, anunciados hace nueve años, en relación con el famoso legado de "León Felipe" y el museo para albergarlo, y el ya citado para la obra de "Baltasar Lobo"; el conjunto histórico y la liberación de la muralla que han quedado en cenizas.

Respecto de la reducción de la deuda de este Ayuntamiento a costa de los impuestos considera que no es posible seguir aumentando la presión fiscal a los ciudadanos que llevan pagando en los últimos años la deuda contraída, porque esta Ciudad está en el límite y le falta el motor clave para ello, que no es otro que el capital humano, preguntando dónde están los tres mil de zamoranos que faltan. Que en el futuro lo que habría de hacerse es un proyecto para rescatar a la Ciudad y sus ciudadanos, no a la banca que lo único que ha hecho es ganar con la deuda municipal, ya que se lleva pagando desde hace veinte años algunos despilfarros de este Ayuntamiento; cuestión conocida por el Sr. Concejal de Hacienda por haber sido trabajador de una entidad bancaria.

Por ello insiste en la falta de convicción en la defensa de estas cuestiones por parte del mismo, así como en la imposibilidad personal y como Portavoz de ADEIZA, de votar favorablemente este asunto, por sus juramentos de lealtad a los ciudadanos de Zamora por encima de todo y por lealtad a la juventud en la que tiene puestas sus esperanzas, aunque se esté embotado en la crisis sin remedio.

Por el Grupo de IU toma la palabra el concejal, **Sr. Guarido Viñuela**, para indicar que las palabras técnicas utilizadas por el Sr. Concejal de Hacienda, como sostenibilidad, estabilidad, solo sirven para esconder la inutilidad del Equipo de gobierno, sobre todo en esta fase final de su mandato.

Recuerda que hace quince años se invertían quince millones de euros y a día de hoy, en este presupuesto es prácticamente inexistente, reduciéndose al mantenimiento de pavimento



de calzadas, señales de tráfico etc., una vez desglosadas las inversiones repetidas y las que están financiadas por otras administraciones.

En cuanto a la afirmación de que el ciudadano de Zamora sólo paga cuarenta euros por deuda, recuerda al Sr. Concejal de Hacienda que de todas las cantidades que ha señalado en su intervención de amortización de capital y de intereses le suma los gastos financieros del edificio municipal establecidos en la sentencia, y que corren a razón de veintiséis mil euros al mes, los intereses de esa sentencia desde hace año y medio, que al 4% anual sumará otros más de cuatrocientos mil euros solo por estas dos cuestiones, aunque no venga en estos presupuestos porque se está esperando la sentencia del Tribunal Constitucional y a la resolución judicial de los gastos financieros, pero ya están calculados por el abogado del Ayuntamiento en la cifra de veintiséis mil euros al mes, además de los tres millones y medio, lo que da un total de cinco millones de euros, cifra idéntica a la renta del edificio alquilado por el Ayuntamiento ahora en la calle Santa Ana por 27 años; ese fue el negocio que el Grupo Popular hizo del alquiler frustrado de las oficinas municipales, aunque culpe a los Grupos municipales de la oposición desde el 2007 de todos los males que hay en este Ayuntamiento.

Que le sorprende que digan que los tributos bajan refiriéndose a los más esenciales y no se mencionen las tasas por utilización de la Ciudad Deportiva que están permanentes y congeladas desde hace quince años, aunque también es cierto que no se ha invertido nada en las instalaciones de este tipo, preguntando si no merecería la pena actualizar esos tributos y reinvertir ese aumento en la Ciudad Deportiva.

En cuanto a que no es un presupuesto electoralista porque se paga "a la carta" y se va a cobrar en julio, indica que los propios informes señalan que el "pago a la carta" en este primer año 2015 va a suponer un porcentaje absolutamente marginal, por lo que derivar el cobro del principal impuesto que es el IBI para después de las elecciones va a generar muchas tensiones en la Tesorería, por eso la operación que anuncia el Equipo de gobierno del Partido Popular que va a costar setenta y cinco mil euros y que se va a pedir a principio del año.

Respecto a la creación de empleo de este Ayuntamiento es la misma que en todos los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, contratar medias jornadas en un Plan de Empleo, consistente en sacar del paro a la gente que cobra 400€ y pagarle 500€ por trabajar tres horas y media o cuatro por poner baldosas en las aceras, lo cual considera que no es digno para la clase obrera. Que se parten las jornadas para aparentar que el paro desaparece en parte, pero en realidad lo que se hace es dividir muchos contratos.

En cuanto al empleo público recuerda que en este Ayuntamiento lo que se paga ahora en gastos de personal es bastante inferior a lo que suponía el coste por este concepto hace cuatro o cinco años, lo que indica que no se está creando mucho empleo público, sino todo lo contrario.

Continúa su intervención diciendo que la alusión de la cantidad que se gastaba en servicios sociales con referencia al aumento en el contrato de limpieza de colegios, habrá que recordar que ese contrato se ha incrementado en doscientos cincuenta mil euros por los gravísimos errores que el Equipo de gobierno recogió hace dos años en el pliego de condiciones que rigen el mismo y que provocó una huelga de trabajadores de esa limpieza, por lo que habrá de vigilarse el cumplimiento de ese incremento de horas que la empresa concesionaria ofertó como mejoras, porque eso significaría la creación neta de puestos de trabajo en la concesionaria, rogando al Equipo de gobierno que vigile esto hasta el último detalle porque se trata de creación de empleo. Hace alusión a que esta partida entraría en servicios sociales y educativos y atendiendo a lo que prevé la denominada Ley Montoro estos servicios debería de pagarlos la Junta de Castilla y León, por lo que indica que, a juicio de IU, los tres millones y medio que dedica este Ayuntamiento a esos servicios deberían financiarse por la Administración autonómica siguiendo la filosofía de la propia ley del Gobierno de España del Partido del Equipo de gobierno de este Ayuntamiento.



Respecto del Parque de Bomberos pregunta cuántas veces se ha hablado de este proyecto desde hace veinte o veinticinco años y que el Equipo de gobierno ha mencionado millones de veces en este Salón de Plenos, y ahora vuelve a anunciar ahora la redacción de un proyecto para la creación de un Parque de Bomberos, deseando que esta vez sea verdad y que tenga la humildad necesaria cuando anuncia proyectos de inversión.

Finaliza sugiriendo al Equipo de gobierno que debería ser más escrupuloso con las tasaciones externas que se piden, haciendo referencia a la solicitada para valorar los ocho pisos afectados por la expropiación para liberar la muralla por valor de un millón doscientos veinticinco mil euros, recordando que la tasación que se puso en el Decreto para pagar es trescientos mil euros más cara que la que determinó el justiprecio, lo cual es sorprendente. Que lo dice porque el Equipo de gobierno es muy dado a pedir tasaciones externas. En definitiva, en esta fase final de mandato, que el presupuesto elaborado por el Equipo de gobierno se ha hace a espaldas de los ciudadanos de Zamora, y que a su Grupo, IU, le hubiera gustado mayor participación en la elaboración de los mismos porque lo contrario, y se está viendo, los vecinos van a dar la espalda a la política, lo cual considera muy perjudicial para todos, especialmente para los concejales que forman parte de este Pleno que parece que nos tapamos los oídos con la realidad existente.

En su segunda intervención, el **Sr. Fuentes López**, Concejale del Grupo Socialista, dirigiéndose al Sr. Concejale de Economía y Hacienda le indica que, al igual que el pasado año, tilda de catastrófica la visión de los Grupos de la oposición de este Ayuntamiento, recordándole que hay cuestiones que le ha preguntado y que no ha aclarado, por lo que ruega se haga.

Que la inversión, si se hacen bien las cuentas, no supone un 10% como ha dicho, ya que en el estudio concreto que tienen del presupuesto, respecto al apartado de inversiones de 5,7 millones de euros si se resta el millón doscientos mil euros de expropiación de la muralla, que su Grupo entiende no es una inversión; los cien mil euros de proyectos como el Museo de Semana Santa y otros proyectos, que ya se han planteado otros años, y los otros cinco ejemplos especificados en su primera intervención de presupuestos mucho más importantes que el de este año, que no se han ejecutado, y se repiten cuantías año tras año, lo cual es "hacer trampa", la conclusión es que si se cumple lo que en este presupuesto es nueva inversión, quedaría en un millón quinientos mil euros aproximadamente, lo que supondría un 2,46% del presupuesto total en cuanto a inversión.

Respecto a los datos que se han puesto sobre la mesa por el Grupo Socialista, alguno bastante grave, intentará aclarar al menos uno de ellos, que es el relativo a que se han aumentado los gastos corrientes en bienes y servicios, aunque el Sr. Concejale delegado de Economía diga que no han aumentado, recordando que el pasado año 2013 el dato exacto de gasto fue de 23,7 millones de euros, el año 2014 de 24,4 millones de euros y el año 2015 las previsiones son de 25,5 millones de euros; en conclusión con estos datos oficiales que les ha pasado el Equipo de gobierno, si son reales, en el año 2015 se van a gastar aproximadamente un millón noventa mil euros más que en el 2014 y un millón setecientos sesenta y cuatro mil euros más que en el año 2013, por eso ha hecho esa afirmación en cuanto al aumento de los gastos en los dos ejercicios citados.

Sigue diciendo que si se repasan los presupuestos, se producen las siguientes curiosidades, ya que el propio Equipo de gobierno plantea que en Zamora no va a haber ningún tipo de recuperación económica, exponiendo los siguientes datos:

- Licencias urbanísticas 50.000€ menos que los presupuestados en 2014.
- Licencias de apertura 50.000€ menos que en 2014.
- Vallas y andamios 150.000€ menos.
- Pistas de tenis, sala de musculación, etc., siempre un presupuesto mucho menor.
- Taquillaje, presupuesto mucho menor, se reduce casi a la mitad el presupuesto por



este concepto.

Es decir, se aprecia que la gente tiene menos dinero para poder hacer deporte y, además, las pequeñas y medianas empresas y las obras en esta ciudad, durante el año 2015 se va a recaudar menos por los impuestos que están relacionados con las mismas, esperando que le expliquen esos datos, aunque en los presupuestos está recogido claramente.

Que su Grupo tampoco entiende y espera que se lo explique el señor concejal responsable de economía y hacienda, planteado y preguntado hasta en cuatro ocasiones en la Comisión informativa, si se están cobrando las tasas por salidas del Servicio de Extinción de Incendios a los solares abandonados, ya que aprecian que disminuyen las previsiones de ingresos por ese concepto de treinta mil euros a veinte mil euros.

En gastos sociales, aunque hay algunas partidas no muy significativas seguramente, a nivel proporcional que aumentan, pero las partidas importantes que llegan a un importante número de ciudadanos que necesitan esas prestaciones, como pueden ser ayuda a domicilio y teleasistencia, se mantienen exactamente igual, por lo que la realidad es que este presupuesto es muy continuista en gastos sociales.

Por último, después de señalar que el informe presentado por el Interventor municipal es muy duro y detallado, y del que ya ha hecho hincapié a cuatro aspectos del mismo, hace referencia al informe económico-financiero del presupuesto de 2015 que firma el Jefe del Servicio de Hacienda que termina diciendo lo siguiente: "... se impone un cambio en la concepción y elaboración del presupuesto para asegurar la congruencia con la normativa vigente y con la dimensión de la entidad en cuanto al volumen de recursos manejado....", la frase es grave, pero la que continúa es todavía más grave, ya que dice: "... el presupuesto debe dejar de ser un islote cuya concepción dependa de eventuales ocurrencias o intereses puntuales para pasar a intercalarse en un marco económico a medio y largo plazo en el que se especifiquen los objetivos y las normas de actuación para poder salvaguardar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento.". Finaliza diciendo que solo por esta razón habría que votar en contra de este presupuesto.

Seguidamente el **Sr. Roncero Garrote**, Concejal del Grupo Popular, toma la palabra para indicar que cuando interesa se toman frases de informes con comentarios negativos o, posiblemente, no bien explicado, pues lo que realmente lo que quiere decir el Jefe del Servicio de Hacienda es que este Ayuntamiento y los demás ayuntamientos lo que tiene que hacer es los presupuestos enmarcados a medio y largo plazo. Que se ha hecho una previsión al respecto y se ha enviado al Ministerio de Economía y Hacienda porque hay que hacerlo, pero tiene que decir que todo el desarrollo que exige un presupuesto a medio y largo plazo de inversiones fundamentalmente y de contención del gasto cree que, en este momento, posiblemente por prudencia y por respecto, debe desarrollarse a lo largo del ejercicio 2015 para imitarlo en el 2016; eso es a lo que se refiere el Jefe del Servicio de Hacienda y es toda su gravedad.

Contesta al resto de las manifestaciones hechas señalando que no le han sorprendido porque, en buena medida ya se ha venido vertiendo en los medios de comunicación, y de la recapitulación de las opiniones de los Grupos de la oposición al respecto deduce que son auténticos maestros. Que el Sr. Guarido Viñuela calificaba a los presupuestos "de trámite", y la aprobación de los mismos son un trámite que exige la democracia, pues de lo contrario no se estarían debatiendo éstos para aprobarlos en el Pleno, por lo que es exposición y aclaración de la distribución de todas las partidas. Que ya se ha debatido la manifestación en cuanto a que son presupuestos electoralistas, aunque no sabe si ha convencido o no a los Grupos de la Oposición, pero indudablemente no lo son, porque unos presupuestos electoralistas claramente pueden decir cosas que aquí no se están diciendo y en múltiples ocasiones han denunciado y dicho cosas como que se estaban engordando los presupuestos para poder gastar más, que se incluían partidas que no correspondían, y ahora dicen que el Equipo de gobierno está ajustando



mucho, y que personalmente cree que lo que debe hacer es presupuestar lo real, lo que se prevé que se va a invertir y gastar y, desde luego, eso no es hacer presupuestos electoralistas.

En cuanto a las manifestaciones hechas respecto de las fechas fijadas para recaudar el IBI en el mes de julio para hacerlo coincidir después de las elecciones, indica que el año pasado también se quejaban por el mes de abril y el de septiembre, llegándose a decir que ningún mes era bueno para pagar impuestos, por ello, como ningún mes es bueno, se han establecido todos para cumplir con el Ayuntamiento, a fin de que cada ciudadano lo haga cuando quiera, y eso no es electoralismo.

Que el Sr. Guarido Viñuela también ha mencionado que el dinero se va a la gestión política, preguntándose si distingue entre la gestión política y la económica, él sí y considera que el presupuesto en cuanto a gestión política que se hace en el Ayuntamiento de alguna forma es lo que se determina como presupuestos que van a los políticos, no creyendo que haya ayuntamientos con menor coste político que este Ayuntamiento, ya que a lo largo de los años han sido capaces de recortar considerablemente.

Considera suficientemente explicado el tema de la Semana Santa y los cien mil euros, y dirigiéndose al Sr. Mateos Rodríguez le dice que cien mil euros son dieciséis millones seiscientos mil pesetas que, sumados a otras cuestiones, posiblemente salga un proyecto interesante. Que este Ayuntamiento en estos momentos no puede dar diez millones de euros, por poner un ejemplo; eso es inviable y lo criticarían los Grupos de la Oposición. Por lo que si hay voluntad para participar este año y pagar un proyecto a la Junta de Semana Santa porque ayuda a atraer turismo a la ciudad por su Semana Santa, considera que esos cien mil euros pueden ser el germen de otras partidas de futuro, no solo para el Ayuntamiento sino para el resto de instituciones y la propia Junta de Semana Santa que puede atender este tipo de inversiones.

Sigue diciendo al Sr. Guarido Viñuela que ha venido repitiendo el tema de la sentencia sobre las expropiaciones, además dar consejos en cuanto a las tasaciones que se realizan, de lo cual indica que está bien que se den consejos, pero lo importante es tomar las decisiones acertadas. Recuerda que hace escasas fechas este Equipo de gobierno ha sido criticado por el citado señor Concejal en otras tasaciones porque no se utilizaban las tasaciones internas, a lo que responde que cuando se hace una tasación los criterios pueden ser variopintos y tomar en consideración diferentes cosas, preguntándose ¿dónde estaría ahora mismo este Ayuntamiento si hubiese sacado al mercado el Matadero en dos millones cuatrocientos mil euros que determinó una tasación interna, si no ha sido posible ni venderlo por los ochocientos noventa mil euros que se sacó?, por lo que considera que serán necesarias tasaciones internas y externas, pero al final ha de ser el sentido común el que oriente porque cada técnico es un mundo informando, sea interno o externo, y que las cosas valen lo que se paga por ellas, ya que por decreto o por informe que establezca una no implica que quien va a comprarlo esté dispuesto a pagarlo.

Eso mismo ha ocurrido con las viviendas de la Puerta de la Feria, ya que hay un proyecto de liberación de la muralla desde hace años y que hay muchos metros liberados, aunque quedan algunos metros entre los que se encuentran las citadas viviendas, y dentro de ese proyecto hay una tasación que dice eso y otras tasaciones recogen otra cantidad y, al final, hay un justiprecio. No obstante este justiprecio tiene entendido que los propietarios van a recurrir la sentencia, por lo que no estarán muy conformes con lo establecido en la misma. En definitiva, el propietario va intentar conseguir la mayor cantidad posible, pero que el Equipo de gobierno tiene como misión la defensa del Ayuntamiento. Que esta cuestión, sea por sentencia o no, es adquisición de patrimonio para el Ayuntamiento y como tal se va a registrar.

Dirigiéndose al Sr. Vicente Pastor le indica su negativa a que los presupuestos sean de carácter electoralista y no falta a la verdad; que se suaviza la presión fiscal en 1,2 millones de euros en tasas porque aunque se esté cobrando prácticamente lo mismo que en años



anteriores, puede decir que lo que este Equipo de gobierno ha tratado de potenciar es ayudar a los débiles, pudiendo explicar a modo de resumen que en las bonificaciones más significativas e importantes como residuos sólidos, vehículos de tracción mecánica y de IBI hay 5.321 personas en Zamora que han sido bonificadas por un importe de 1.188.000€, partida que le parece considerable. Que esa sí ha sido una política del Equipo de gobierno de este Ayuntamiento, a saber, cuando las cosas están mal echar una mano y ayudar a aquel que lo necesita, lo cual se está haciendo con las bonificaciones y con la política presupuestaria, tratando de hacer justicia social dentro de un orden, insistiendo en que este Ayuntamiento está por debajo de la media de Castilla y León y haciendo más bonificaciones que nadie, lo cual se ha conseguido por la restricción de los gastos que se ha hecho a nivel general

Termina su intervención diciendo que las inversiones ascienden a 5.710.000€, y dirigiéndose al Sr. Fuentes López le dice que, si alegremente quiere detraer de esa cantidad 1.200.000€ porque no le gusta que sea inversión, lo siente porque sí es inversión quiera o no quiera el Sr. Concejil aludido y desde el punto de vista de la contabilidad, teniendo en cuenta que hoy ha recurrido en muchas ocasiones al informe del Sr. Interventor, espera que éste no diga que eso no es patrimonio y que no se incorpora al mismo, porque sería ir contra su propio criterio.

Seguidamente, la **Ilma. Sra. Alcaldesa**, considerando suficientemente debatido este asunto, lo somete a votación, comenzando por la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular, la cual arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (PP).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: diez (10) (PSOE, IU, ADEIZA).

Consecuentemente, se aprueba la enmienda presentada por el Sr. Roncero Garrote, en nombre del Grupo Municipal Popular, en cuanto a retirar de esta sesión plenaria la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), en el detalle que refiere el Art. 74 del Estatuto Básico del Empleado Público.

En segundo lugar, se somete a votación el asunto del orden del día dictaminado por la Comisión Informativa de Personal, Economía y Hacienda, con la enmienda presentada por el Sr. Roncero Garrote, en nombre del Grupo Municipal Popular, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: trece (13) (PP)

Votos en contra: diez (10) (PSOE, IU, ADEIZA).

Abstenciones: ninguna.

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Municipal para 2015, con la enmienda recogida más arriba, con arreglo al siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	19.537.004'95
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	25.558.464'41
3	Gastos financieros	505.024'00
4	Transferencias corrientes	1.373.703'61
5	Fondo de contingencia	1.849.732,74



6	Inversiones reales	5.485.507,15
7	Transferencias de capital	236.000'00
8	Activos financieros	20.000'00
9	Pasivos financieros	2.624.938,74
TOTAL ESTADO DE GASTOS.....		57.190.375'60

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe
1	Impuestos directos	26.442.247,72
2	Impuestos indirectos	1.906.481'56
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.835.504'00
4	Transferencias corrientes	13.741.256'44
5	Ingresos patrimoniales	1.421.800'00
6	Enajenación de inversiones	875.770'85
7	Transferencias de capital	967.315'03
8	Activos financieros	0'00
9	Pasivos financieros	
TOTAL ESTADO DE INGRESOS.....		57.190.375,60

SEGUNDO.- Aprobar el anexo de personal de la Entidad unido al expediente.

TERCERO.- Aprobar el anexo de las inversiones a realizar y su plan financiero, por importe de 5.721.507.15 euros.

CUARTO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015.

El Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones.

Con lo cual, no habiendo más asuntos de que tratar, ni teniendo nada que exponer los Sres. Concejales, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día "ut supra", la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, como Secretario, certifico, con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa.

